

Deporte, violencia y educación como asunto de Estado.

Una mirada al Programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior.

Ponente: Cardozo Giles, Liber Ismael, Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, Grupo de Investigación Cuerpo, educación y enseñanza, Línea de Investigación Estudios sobre el cuerpo y la política, ismaelcardozo1985@gmail.com.

Resumen

La ponencia que aquí se acerca, propone analizar los vínculos que se establecen entre políticas educativas y políticas de seguridad, a la hora de atender la relación entre violencia y pobreza. Son de interés particularmente las prácticas discursivas y las prácticas concretas que se despliegan sobre las clases pobres de la sociedad uruguaya. Se estudia un Programa que pertenece al Ministerio del Interior del Estado uruguayo (área del Poder Ejecutivo encargada de los asuntos concernientes a la seguridad ciudadana) denominado *Pelota al medio a la esperanza*, el cual se despliega como una acción estatal principalmente en las instituciones de educación pública de los territorios pauperizados de Montevideo. En el sentido anterior, se propone prevenir el delito y promover la convivencia ciudadana a través del deporte. Se resalta de este último, su fuerza convocante y poseer de forma inherente una serie de valores que es oportuno transmitir para alcanzar tal fin. El interés concreto de la investigación radica en conocer qué sentidos son elaborados por el Programa en la relación educación, seguridad – pobreza, violencia y de qué forma, a partir de esa elaboración, es construida una noción de sujeto.

Palabras claves: Deporte, violencia, educación, pobreza, seguridad

Introducción.

El trabajo que aquí se presenta, procuró indagar en términos discursivos las políticas públicas que se establecen en el cruce de la preocupación por la educación y la seguridad. Nuestro análisis se concentra específicamente en el programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior (MI) de Uruguay. Este Programa que comienza en el 2010 y que al momento sigue operativo, se inscribe como una política concreta que se despliega sobre las clases pobres de la sociedad, pretendiendo superar las manifestaciones de violencia a partir de la intervención del deporte. Sus propuestas se concentraron en Montevideo, pero también se llevaron adelante actividades puntuales en otros departamentos.

Nos interesa particularmente identificar cómo se construye un sujeto en relación a la violencia y la criminalidad, cuando lo determinante es la condición de pobre y joven que ocupa los territorios pauperizados del Uruguay. Del mismo modo, es relevante para esta investigación, como opera la intervención del deporte en la elaboración de este sujeto. Qué mecanismos son puestos en juego, cuáles son los argumentos que hacen posible presentar al deporte como herramienta eficaz para prevenir el delito y cómo operan estos argumentos a la hora de señalar a un sector de la población y relacionarlo con el delito.

La intención de realizar un análisis discursivo de la relación entre pobreza, criminalidad, deporte y educación en el Uruguay, requiere indefectiblemente nutrirse de una perspectiva histórica. Lejos de examinar los hechos de forma lineal y desprender determinismos, procuramos comprender en alguna medida cómo se han elaborado sentidos y significados con respecto al sintagma antes mencionado. No es la continuidad en donde nos detendremos, sino afectados por aspectos de la perspectiva arqueológica tal como fue propuesta por Michael Foucault, en ese conglomerado de acontecimientos dispersos. Ser permeables a la preocupación por esas condiciones temporales que le permiten al discurso ser repetido, transformado, olvidado o borrado (Foucault, 2018). A los efectos de las posibilidades de esta investigación se hace necesario concentrarnos en determinados momentos de este discurso que irrumpe en forma de acontecimiento. Creemos que la referencia a dichas instancias contribuye a comprender la manera en la que esa relación se materializa en el Programa *Pelota al medio a la esperanza*. El primero de estos momentos se refiere al ciclo de modernización punitiva que experimentó el Uruguay entre 1878 y 1934. Interesan aquí los discursos en el ámbito del derecho y el político,

que se empiezan a tejer en relación a la niñez, la pobreza y la adolescencia (Fessler, 2018). Seguidamente nos referimos a la creación del Código del Niño con la consecuente creación del Consejo del Niño en 1934. Posteriormente nos detendremos en la década del 50 del siglo XX. En este período es posible apreciar ciertas modificaciones en lo tocante a la criminalidad de los menores de edad, puesto que son de esta década los primeros impulsos para bajar la edad de imputabilidad penal. Son aquí de suma importancia los aportes de Luis Eduardo Morás (2012). Posteriormente nos referimos a la década de los 90, justamente en ese momento la preocupación por la seguridad se articula con políticas educativas. La educación de las clases pobres comienza a categorizarse como un asunto de seguridad ciudadana (Martinis, 2013). La última instancia se refiere al período en donde la inquietud por la seguridad apuesta al deporte como herramienta eficaz para la prevención del delito. Podemos identificar esta instancia desde el 2010, momento en el que surge el Programa *Pelota al medio a la esperanza*, hasta la actualidad. Despejarse de la noción de continuidad lineal, nos abre la puerta al estudio de los acontecimientos discursivos con el afán de dilucidar las unidades que en ellos se elaboran. Complementariamente interesa avanzar en la comprensión de la cuestión social, en donde la criminalidad de las clases pobres se constituye como objeto posible. En suma, a partir de este conjunto de iniciativas que pretenden generar vínculos interpersonales cordiales, superando la emergencia de la violencia y que consideran al deporte como una forma de intervención eficaz para la transmisión de pautas de conducta y “valores” que se despliegan sobre sectores de la población considerados problemáticos, surge la siguiente interrogante, ¿De qué forma el Programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior se inscribe en el conjunto de políticas gubernamentales que articulan educación y seguridad?

De éste manera es oportuno explicitar los objetivos que dan estructura la investigación y son los siguientes:

Objetivo general

Identificar elementos discursivos del programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior, que contribuyen a elaborar sentido respecto al sintagma educación, seguridad – pobreza, violencia.

Objetivos específicos

- a. Reconocer la noción de sujeto en relación a la violencia presente en el programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior.
- b. Identificar cuáles son los argumentos que hacen posible la relación educación y seguridad a partir del Programa.

c. Analizar los argumentos que sostienen la pertinencia del deporte dentro del programa *Pelota al medio a la esperanza*, como medio para superar las manifestaciones de violencia.

De las fuentes

Este aglomerado de fuentes que constituyen nuestro trabajo de campo, se compone por:

1. entrevistas que realizamos a informantes calificados vinculados al Programa *Pelota al medio a la esperanza*: integrantes del equipo de Coordinación, Psicólogos/as y Licenciados/as en Educación Física, que han diseñado y puesto en práctica las iniciativas llevadas adelante por el Programa.
2. Por otro lado, hemos podido acceder a dos documentos elaborados por el MI que justifican la puesta en funcionamiento del Programa.
3. Otro conjunto de fuentes está constituido por los documentos de un conjunto de programas similares, desarrollados en otras partes del mundo, que aparecen referenciados en los documentos del Programa *Pelota al medio a la esperanza*.
4. Otro grupo de fuentes está compuesto por una serie de documentos vinculados al Parlamento nacional:
 - 4.1. versiones taquigráficas de diversas sesiones de las Cámaras de Representantes, de Senadores, de la Comisión de Educación y Cultura de ambas cámaras y de la Comisión Legislativa Permanente;
 - 4.2, algunos documentos que han ingresado al Parlamento como distribuidos.
5. documentos elaborados por la Oficina de la CEPAL en Uruguay entre 1990 y 1993. Esta oficina y algunos de los trabajos por ella elaborados, tuvieron fuerte influencia en la justificación y puesta en práctica de la reforma educativa de 1995, ya que oficiaron como estudios diagnósticos.
6. En menor número hemos utilizado también algunos editoriales de prensa de la década del 50 del siglo XX, ya que de esta década proceden las primeras iniciativas llevadas adelante por un sector del parlamento uruguayo para bajar la edad de imputabilidad penal. Por último, recurrimos a ciertos editoriales de prensa más contemporáneos que tratan de evidenciar la agudización del antagonismo social, en el período donde el Programa de nuestro estudio se mantiene operativo.

De los capítulos

El primer capítulo realiza una descripción del programa *Pelota al medio a la esperanza* del Ministerio del Interior. Nos concentramos aquí en poder dar cuenta de sus cometidos, cómo surge el Programa, cómo son elegidos los territorios en donde se desarrollan sus actividades, sus distintos momentos y características más relevantes. Desarrollamos también, el análisis de un conjunto de antecedentes e iniciativas similares a *Pelota al medio a la esperanza*, llevadas adelante en otras regiones del mundo. Nos interesa poder perquirir, de qué forma estas iniciativas presentan las supuestas potencialidades del deporte en relación a la violencia y la criminalidad. A partir de ahí, nos parece necesario señalar las similitudes entre *Pelota al medio a la esperanza*, y estos impulsos llevados adelante en otros países.

El segundo capítulo inicia haciendo referencia a la constitución de lo social, tomando como superficie la criminalidad de las clases pobres uruguayas. Es decir, cuáles son las relaciones, los parentescos que configuran el contorno que, a partir de la superficie señalada, da ascenso a lo social. Por otro lado, este capítulo pretende delimitar ciertos aspectos en relación a la pobreza y la violencia para el caso uruguayo. Nos parece necesario construir teóricamente ambos conceptos porque, a partir de esa elaboración se hace posible el análisis de las políticas que anudan la pobreza a la violencia. Culminamos con un apartado que se refiere a la construcción del joven pobre y delincuente como enemigo interno del Estado uruguayo. Antes, intentamos tomar cierta posición teórica en relación a la pobreza, para lo cual recurrimos a un trabajo de Filardo y Merklen (2019). Por otro lado, nos referimos a los estudios del Instituto Nacional de Estadística (INE), para dar cuenta de la manifestación estadística de la pobreza. Lo anterior, no es analizado en la globalidad de la Tesis como una expresión estadística a secas, sino que se comprende en relación directa con el modelo de desarrollo, liberal, concentrador y excluyente, que a partir de 1968 comenzó a consolidarse en el Uruguay (Olesker, 2001). Por último, nos dedicamos a delimitar el concepto de violencia para lo cual recurrimos principalmente al argumento presentado por Sergio Tonkonoff, (2017), para posteriormente dirigirnos hacia la noción de peligrosidad, culminando el capítulo con la construcción del joven pobre como enemigo interno del Estado uruguayo.

El tercer capítulo aborda al deporte como fenómeno social y cultural de la sociedad moderna capitalista. Se toma distancia además, de la creencia de que el deporte es bueno en sí mismo (Rodríguez Giménez, 2002).

El cuarto capítulo que presentamos es central para nuestra investigación y se compone de tres apartados. Los elementos históricos son fundamentales, pero no son presentados aquí de forma lineal, sino que los acercamos en la medida que intentamos presentar las condiciones políticas de existencia en las cuales acontecen las diferentes instancias de la “formación discursiva” de nuestro interés. Lo fundamental de este capítulo es poder dar cuenta de ciertos elementos que nos permitirán comprender a *Pelota al medio a la esperanza*, dentro de una “formación discursiva” que se ha elaborado y que al mismo tiempo ha conformado, la relación de la seguridad con la educación y que ha tomado a la pobreza como objeto.

El quinto capítulo se concentra en la prevención del delito a través del deporte. Básicamente, se analiza y pone en discusión la propuesta de *Pelota al medio a la esperanza*, es decir, los argumentos que colocan al deporte como herramienta eficaz para superar las manifestaciones de violencia y construir convivencia ciudadana. Es puesta en debate la argumentación que le asigna al deporte ciertos valores inherentes, que estarían relacionados a la prevención del delito, y que aparecen en las justificaciones del Programa. Nos referimos principalmente a que el deporte enseña a esforzarse, a ser solidario, a respetar a la autoridad. Ponemos estos elementos en relación a una economía que va del mérito a la sanción.

Consideraciones finales

A lo largo de los capítulos hemos podido comprender a *Pelota al medio a la esperanza* formando parte de una “formación discursiva” que lo engloba y sobrepasa, pudiendo identificar “sistemas de dispersión” pertenecientes a un conjunto de enunciados que presentan cierta regularidad en sus componentes, un orden, correlaciones, posiciones en funcionamientos, transformaciones (Foucault, 2018).

El Programa aparece en el medio, pero también contribuye con un fuerte antagonismo que presenta a la sociedad uruguaya dividida en dos, por un lado los ciudadanos y por el otro los “delincuentes”, “chorros” o la figura del “menor”. En ese sentido, la panacea deportiva se actualiza, pero a la vez permite renovar, desde una perspectiva pedagógica, que el asunto de la criminalidad y la violencia, es un tema perteneciente a las clases pobres de la sociedad uruguaya. Esto último, opera renovando la construcción discursiva que coloca a la educación de las clases pobres como un asunto de seguridad ciudadana (Martinis, 2013).

Es en este marco que el Programa va construyendo un sujeto en el cruce de la seguridad con la educación. Es un sujeto pobre, niño o adolescente, que cuando se lo asocia al delito se lo

denomina “menor”. Éste último término no es neutro, se ha construido históricamente con una carga que no puede dejar de ser estigmatizante.

Referencias

- Fessler Daniel (2018). “La modernización Punitiva y sus límites (1874-1934)” en Carolina González Laurino, Sandra Leopold Costáble (Coordinadoras), *Criminalización y castigo. Los avatares de la cuestión penal juvenil en Uruguay*. (Montevideo, Uruguay. Editorial Fin de Siglo)
- Filardo Verónica, Merklen Denis (2019). *Detrás de la Línea de la Pobreza. La vida en los barrios populares de Montevideo*. (Buenos Aires, Argentina. Editorial Gorla)
- Foucault Michel (2018). *La arqueología del saber*. (Buenos Aires. Siglo XXI Editores)
- Martinis, Pablo. (2013) *Educación, pobreza y seguridad en el Uruguay de la década de los noventa*. (Montevideo Uruguay, Biblioteca plural. Universidad de la República)
- Morás Luis Eduardo (2012). *Los hijos del Estado. Fundación y crisis del modelo de protección – control de menores en Uruguay*. (Montevideo-Uruguay. SERPAJ Servicio Paz y Justicia).
- Olesker, Daniel. (2001) *Crecimiento y Exclusión. Nacimiento, consolidación y crisis del modo de acumulación capitalista en el Uruguay (1968-2000)*. (Montevideo, Ediciones Trilce)
- Tonkonoff. Sergio. (2017). “La violencia como “objeto”. A modo de Prólogo”, en Sergio Tonkonoff (Editor) *La pregunta por la violencia* (Buenos Aires: Clacso Ediciones)



